



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAL LABORAL FIJO POR EL SISTEMA PROMOCIÓN INTERNA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba indicada, he resuelto:

PRIMERO. Aprobar la lista de provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la causa de la exclusión:

NO HAY ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

EXCLUIDOS/AS

1	AGUDO PEREZ JOSE LUIS	03****12-N	No cumple requisitos condición personal laboral fijo
3	MUÑOZ FERNANDEZ JESUS	03****93-V	Solicitud fuera de plazo
2	RUBIO MAGANTO ANGEL	46****92-P	No cumple requisitos al menos dos años en su categoría profesional

SEGUNDO. El plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los/las aspirantes o su omisión en la relación provisional de admitidos/as, será de diez días hábiles, contados a partir de la siguiente a la publicación de la citada resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Los/las aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la realización del proceso selectivo.

Méntrida, 20 de diciembre de 2024.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-7164